

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE SE ACTUALICEN "LAS TABLAS DE ENFERMEDADES DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN DE LAS INCAPACIDADES PERMANENTES RESULTANTE DE LOS RIESGOS DE TRABAJO" Y SE DICTAMINE A LA ENDOMETRIOSIS, COMO ENFERMEDAD ENDÓGENA; A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL LETICIA ZEPEDA MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN E INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

Leticia Zepeda Martínez, Diputada Federal, integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los Artículos 58, 59, 60 y demás relativos del Reglamento Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, presento la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- El Endometrio es un tejido que responde a los cambios que tienen lugar durante el ciclo menstrual que, generalmente, es de 28 días. Estos cambios son provocados por las hormonas (estrógeno y progesterona) que producen los ovarios y permiten la implantación del óvulo fecundado en caso de embarazo.

Se calcula que un 10% de las mujeres van a padecer Endometriosis durante su vida reproductiva. Esto da un total de 176 millones de mujeres alrededor del mundo que son afectadas sin importar su raza o condición social. Muchas de ellas no son diagnosticadas y, por lo tanto, no son tratadas.

1.- La Endometriosis es una enfermedad en la cual un tejido similar al del Endometrio se encuentra fuera del útero donde induce una reacción inflamatoria crónica. Se encuentra principalmente en otros órganos reproductivos dentro de la pelvis o en la cavidad abdominal.

En esas localizaciones extrauterinas, el tejido endometrial se desarrolla bajo la forma de "nódulos", "tumores", "lesiones", "injertos" o "crecimientos" de tejido endometrial en lugares en donde no debería de estar.

La enfermedad **Endógena**, es generada por un desequilibrio interno del individuo. Proviene de la escuela pitagórica, que afirmaba que la salud era el equilibrio de las fuerzas: el calor y el frío, la luz y la oscuridad, etc.

En conclusión, este modelo afirma que todos pueden enfermar a consecuencia de un desequilibrio interno.

6.- Con fecha 27 de abril del año 2007, la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, creo la **Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**, con el objeto de “coadyuvar en el diseño de la política nacional en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, proponer reformas y adiciones al reglamento y a las normas oficiales mexicanas en la materia, así como estudiar y recomendar medidas preventivas para abatir los riesgos en los centros de trabajo”.

Sin embargo, en el Artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, se establece que la “**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, previa opinión de la **Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**, actualiza las “*Tablas de Enfermedades de Trabajo y de Evaluación de las Incapacidades Permanentes Resultante de los Riesgos de Trabajo*”, a efecto de declarar “la gravedad y la evaluación de la incapacidad sobre la Endometriosis”

La **Endometriosis** es una enfermedad que afecta a la mujer, no solamente en la salud, también afecta en las relaciones familiares, en el trabajo, en el lado económico, social y puede destruir completamente a familias enteras.

La **Endometriosis** afecta no solo físicamente, sino también emocionalmente, impidiéndole a la mujer, su desarrollo pleno en los planos personal, familiar, social y laboral, predominando una falta de autoestima, lo cual lleva a tener una vida sin sentido.

Las “*Tablas de Enfermedades de Trabajo y de Evaluación de las Incapacidades Permanentes Resultante de los Riesgos de Trabajo*”, establecidas en el Artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, no contempla la endometriosis, aun cuando esta se origina en el interior del organismo por causas internas de tipo biológico como su definición lo menciona: “Endógeno: Que se origina en el interior del organismo por causas internas de tipo biológico. Las enfermedades endógenas producen una alteración estructural y/o funcional de un órgano o sistema del cuerpo”.

Es por ello, que solicitamos, que la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, previa opinión de la **Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el**

Es una enfermedad que afecta a las mujeres, jóvenes y adultas, durante sus años de fertilidad.

Cada mes, los ovarios de una mujer producen hormonas que le ordenan a las células del revestimiento del útero (células endometriales) a multiplicarse, hincharse y volverse más gruesas preparándose para un posible embarazo, si éste no ocurre, entonces este tejido se desecha en forma de sangrado y el tejido se adelgaza nuevamente.

El fluido menstrual contiene sangre y fragmentos vivos de endometrio. Algunos de estos fragmentos de alguna forma se implantan en la superficie de los tejidos de los órganos de alrededor del útero y comienzan a crecer y funcionar formando "parches" de endometrio implantado, que son conocidos como implantes o "**focos endometriósicos**", los cuales, una vez implantados, comienzan a responder a las hormonas del ciclo menstrual de la misma manera del endometrio normal del útero.

Si el embarazo no ocurre, entonces ambos (Endometrio normal e implantes endometriósicos) se fracturan y empiezan a sangrar. Sin embargo, la sangre de los implantes endometriósicos no puede escapar del cuerpo así que sangran directamente en la superficie de los órganos y tejidos de alrededor quedando dentro del abdomen.

Esta sangre provoca irritación que lleva a inflamación, cicatrización y, en algunos casos, a la formación de adherencias (bandas de tejido fibroso) entre los órganos de la pelvis, que pueden ser causa de dolor o incluso pueden unir dos órganos que normalmente estarían separados.

Así mismo, si las trompas de Falopio o los ovarios están afectados por la **Endometriosis**, puede resultar obstruido el paso del óvulo, lo que impide el embarazo. De hecho, la **Endometriosis** es considerada como una de las causas más importantes de infertilidad femenina.

Las mujeres con **Endometriosis** típicamente tienen implantes de este tejido en:

- Los Ovarios: los implantes localizados en el ovario a menudo crecen más rápidamente que en otras localizaciones y pueden formar grandes quistes endometriósicos comúnmente llamados "Endometriomas" o "quistes de chocolate";

- Tienes períodos menstruales menores a 27 días o que duran 7 días o más; y
- Tienes un himen cerrado, que bloquea el flujo de sangre menstrual durante el período.

4.- Se sabe que esta alteración es ahora más frecuente que hace 50 años y los investigadores piensan que en la actualidad la mujer casi siempre trabaja, ha retrasado la maternidad, tiene menos hijos y ha acortado el tiempo de lactancia. Es decir, hoy en día las mujeres tienen un mayor número de menstruaciones, elemento clave, al parecer, para el desarrollo de la **Endometriosis**.

La **Endometriosis** es una enfermedad crónica que depende del estatus hormonal de la mujer que la padece, así, mientras exista función hormonal sexual, la enfermedad seguirá presente.

Sabemos que no existe una cura total para la **Endometriosis**, pero hay tratamientos que pueden ayudar a aliviar los síntomas y mejorar tu calidad de vida. El truco está en encontrar la mejor solución. Las mujeres, por regla general, tienen dos alternativas bien definidas:

- El tratamiento a base de medicamentos y
- La intervención quirúrgica.

5.- La palabra **Endógena**, etimológicamente viene de la palabra: “endo” en el sentido de “dentro” y “gen” como origen, se acuñó el adjetivo endógeno, que denota que algo surge de sí mismo, de causas internas, o es propio de sí. Lo opuesto es exógeno.¹

En Medicina, son enfermedades **Endógenas**, las de origen genético, donde la causa del mal es la alteración del genoma, ya sea por duplicación cromosómica, como en el síndrome de Down o por mutación, como sucede con el cáncer.

Si bien la mayoría de las infecciones son de origen exógeno, algunas son provocadas por microorganismos que se hallan colonizando al huésped, originadas por ejemplo por diabetes, o cambio de PH, que puede originar por ejemplo vaginitis.

dentro de la cavidad abdominal y se han encontrado defectos en el sistema inmune que pueden derivar en la incapacidad para eliminar esta sangre y fragmentos de tejidos de donde no deberían de estar. La mayoría de las mujeres que tienen **Endometriosis** presentan alteraciones metabólicas que favorecen que su útero (matriz) se contraiga de una forma anormal durante la menstruación, permitiendo mayor flujo retrógrado de la menstruación hacia el interior del abdomen, favoreciendo la implantación de más tejido endometrial en sitios donde no debería de existir.

- **Teoría genética:** se ha demostrado que las mujeres con parentesco de primer grado con mujeres que tienen este padecimiento, tienen un riesgo aumentado de desarrollar **Endometriosis** y en estos casos, la enfermedad tiende a ser empeorar en la siguiente generación. Las mujeres con una madre, hermana o hija con **Endometriosis**, es muy probable que también presenten este padecimiento. En la actualidad existen estudios en todo el mundo que buscan un gen de **Endometriosis**.

La **Endometriosis** se encuentra en casi las tres cuartas partes de las mujeres que tienen dolor pélvico crónico. Puede afectar a cualquier mujer en edad reproductiva ya que el crecimiento del tejido anormal depende de los estrógenos. Lo demuestra el hecho de que muy rara vez se produce **Endometriosis** antes de la primera regla y de que desaparece en la menopausia (aunque puede volver a aparecer si la mujer sigue un tratamiento hormonal). Aunque típicamente suele diagnosticarse entre los 25 y 35 años, la afección probablemente comienza alrededor del momento del inicio de la menstruación regular.

- **Teoría de la distribución linfática o vascular:** algunos fragmentos endometriales pueden viajar a través de la circulación linfática o sanguínea a otras partes del organismo. Esto puede explicar cómo es que la **Endometriosis** termina en lugares muy distantes como los pulmones, el cerebro, la piel o el ojo.

Existe más probabilidad de presentar **Endometriosis** si:

- Comenzaste a menstruar a una edad temprana;
- Nunca has tenido hijos;

- Las Trompas de Falopio;
- En el peritoneo;
- En los ligamentos que sostienen al útero;
- El intestino;
- El recto, la vejiga y en el revestimiento del área pélvica. También pueden ocurrir en otras áreas del cuerpo; y
- En el septum recto- vaginal.

Aunque es más raro, puede también encontrarse en:

- Las cicatrices de la cesárea o de la laparoscopia/ laparotomía;
- En la vejiga; y
- En los intestinos: colon, apéndice y recto.

Al ir progresando la enfermedad los implantes pueden crecer y eventualmente formar pequeños quistes.

3.- No se sabe exactamente cuál es la causa y de hecho hay varias teorías al respecto, desafortunadamente, ninguna de ellas ha sido probada ni explica claramente los mecanismos asociados con el desarrollo de la enfermedad.

Algunas de estas teorías han sido más aceptadas, aunque la realidad es que pueden ser una combinación de factores los que hacen que algunas mujeres desarrollen este padecimiento.

- **Teoría de la menstruación retrógrada:** esta teoría fue promovida por el doctor John Sampson en 1920. Él conjeturó que el tejido menstrual fluye hacia la pelvis a través de las trompas de Falopio y se deposita en los órganos pélvicos donde se implantan y desarrollan. Sin embargo, existe muy poca evidencia de que las células endometriales puedan pegarse a los órganos pélvicos y crecer. Años más tarde, los investigadores encontraron que el 90% de las mujeres tiene menstruación retrógrada y como la mayoría de ellas no tiene **Endometriosis**, algunos de ellos concluyeron que algo más, es lo que dispara la enfermedad.
- **La teoría inmune:** Sin embargo, los científicos han encontrado recientemente que la formación de **Endometriosis** tiene que ver con la forma en que el sistema inmune (defensas) del organismo enfrenta a esa sangre



**DIPUTADA FEDERAL
LETICIA ZEPEDA MARTINEZ**

Trabajo analice la gravedad y la evaluación de la incapacidad permanente sobre la enfermedad de la **Endometriosis**, y se actualicen las "*Tablas de Enfermedades de Trabajo y de Evaluación de las Incapacidades Permanentes Resultante de los Riesgos de Trabajo*", a efecto de reconocer que es una enfermedad crónica multifactorial y es generada por un desequilibrio interno del individuo, por lo cual, debe ser tratada en centros de excelencia y por un equipo médico multidisciplinario.

Con fundamento en los *Artículos 58, 59, 60* y demás relativos del *Reglamento Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, solicito que, se Exhorte Respetuosamente Al **EJECUTIVO FEDERAL**, por medio de la **SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, para que se actualicen "*LAS TABLAS DE ENFERMEDADES DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN DE LAS INCAPACIDADES PERMANENTES RESULTANTE DE LOS RIESGOS DE TRABAJO*" y se dictamine a la **ENDOMETRIOSIS**, como **ENFERMEDAD ENDÓGENA**.

Por lo antes expuesto, a Usted C. Presidente de la Mesa Directiva,

Solicito, se tenga por presentado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL **EJECUTIVO FEDERAL**, POR MEDIO DE LA **SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE SE ACTUALICEN "*LAS TABLAS DE ENFERMEDADES DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN DE LAS INCAPACIDADES PERMANENTES RESULTANTE DE LOS RIESGOS DE TRABAJO*" Y SE DICTAMINE A LA **ENDOMETRIOSIS**, COMO **ENFERMEDAD ENDÓGENA**; A CARGO DE LA **DIPUTADA FEDERAL LETICIA ZEPEDA MARTINEZ**, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN E INTEGRANTE DE LA **LXV LEGISLATURA** DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.
A los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós.**

**Leticia Zepeda Martínez
Diputada Federal.**